

Red Civil de atención
para los desplazados
Localidad Rafael Uribe Uribe
Un lugar donde cruzamos los caminos

DESC

- DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES
- FORMACIÓN HUMANA Y SOCIAL





**“CREAR UNA RED CIVIL DE
ATENCIÓN PARA EL DESPLAZADO Y
POBLACIÓN VULNERABLE EN
DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS
LA LOCALIDAD 18
RAFAEL URIBE URIBE,
CAPACITACIÓN PARA EL SERVICIO,
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN”**

DESC

- DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES
- FORMACIÓN HUMANA Y SOCIAL

PUBLICACIÓN

ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

CONTRATO SGDC-C-18-0052-00-06

“CREAR UNA RED CIVIL DE ATENCIÓN PARA EL DESPLAZADO Y POBLACIÓN VULNERABLE EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE, ACCIÓN A: CAPACITACIÓN PARA EL SERVICIO, ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN”

Proyecto N° 487 de 2006

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

RAFAEL URIBE URIBE

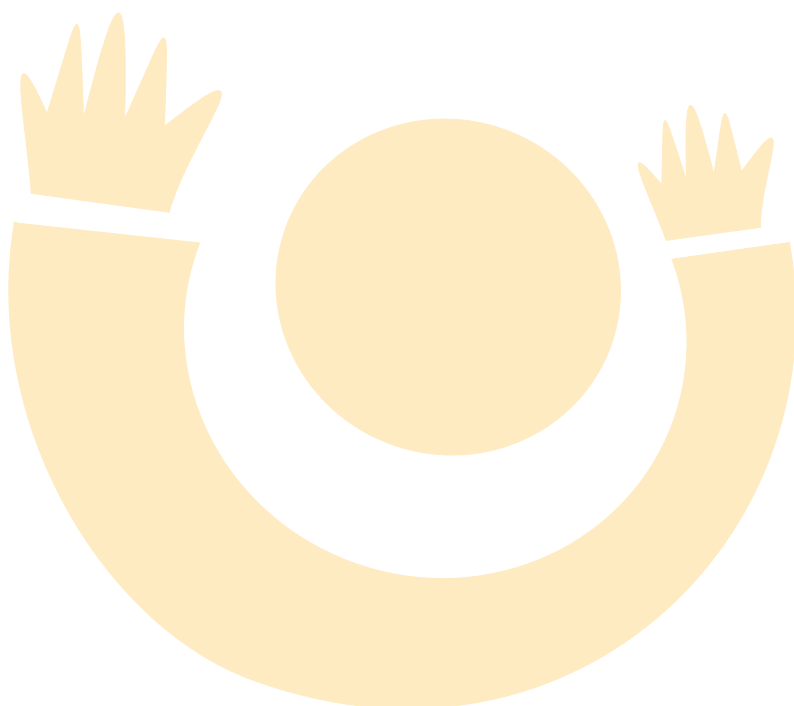
12 de febrero al 12 diciembre de 2007

EJECUTOR:

UNIÓN TEMPORAL ASOCIACIÓN LUNA ROJA y
CORPORACIÓN ACCIÓN CIUDADANA COLOMBIA.

Noviembre 2007





Presentación

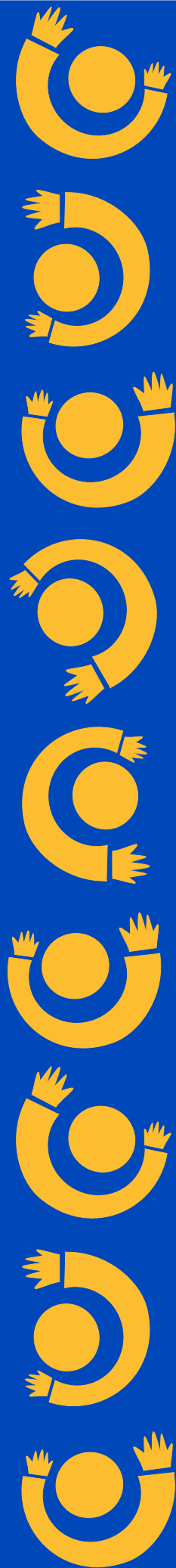
El presente documento esboza las líneas de acción que se expusieron en los módulos de capacitación, como las actividades y rutas de atención que deben seguir la población en condición de desplazamiento de la Localidad Rafael Uribe Uribe. Por otro lado las acciones del proyecto estuvieron encaminadas a fortalecer los Derechos Humanos de la población desplazada de las UPZ's San José y Quiroga y a generar una actitud participativa y transformadora en su situación vulnerable.

La Unión Temporal Asociación Luna Roja y la Corporación Acción Ciudadana ejecutó el proyecto con recursos del Fondo de Desarrollo Local de RAFAEL URIBE URIBE, con el objeto de “Crear una red civil de atención para el desplazado y población vulnerable en defensa de los derechos humanos para fortalecer y hacer eficiente y oportuna la atención a esta población”

Se ha detectado que en la localidad, existe la capacidad organizativa de un grupo de desplazados y las instituciones que hacen trabajo en la zona para consolidar técnicamente una Red Civil; igualmente, Las personas beneficiarias del proyecto tienen la posibilidad y las potencialidades para organizarse, formarse y proyectar su trabajo en la defensa y promoción de sus Derechos Humanos.

Por ello, este documento sirve como fundamento para conocer los Derechos Económicos Sociales y Culturales, DESC, así como, brindar información y orientación acerca de las actividades y proyectos para la población en situación de desplazamiento.

Cabe destacar la colaboración que tuvo con el proyecto el Inspector 18 A de la Alcaldía Local, la personería, la Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada y el Hospital Rafael Uribe Uribe.





Introducción

La población en condiciones de desplazamiento se encuentra en una situación de vulnerabilidad y emergencia diferente a la de otras poblaciones. Por lo mismo se debe lograr una adecuada coordinación y complementariedad de la política pública frente a la población desplazada de los niveles Nacional, Distrital y Local.

Tal política no solo debe garantizar la atención de emergencia a la población en condiciones de desplazamiento, sino buscar a futuro la prevención del desplazamiento, evitar el deterioro de las condiciones de vida de la población desplazada y su paulatina estabilización.

La institución nacional se ha mostrado insuficiente para responder a la demanda de atención que se presenta, es por ello que la política distrital se ha enfocado en primer lugar en descentralizar y cualificar la atención de emergencia, creando la Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada (UAO) en la localidad de San Cristóbal, con cobertura para Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito. Si bien la UAO corresponde a un ejercicio del sistema nacional, se viene realizando un ejercicio de corresponsabilidad desde las entidades distritales del cual se desprende la construcción de una política frente a los desplazados por parte del distrito, que requiere del apoyo de las localidades, receptoras directas a la población que migra a la ciudad de Bogotá.

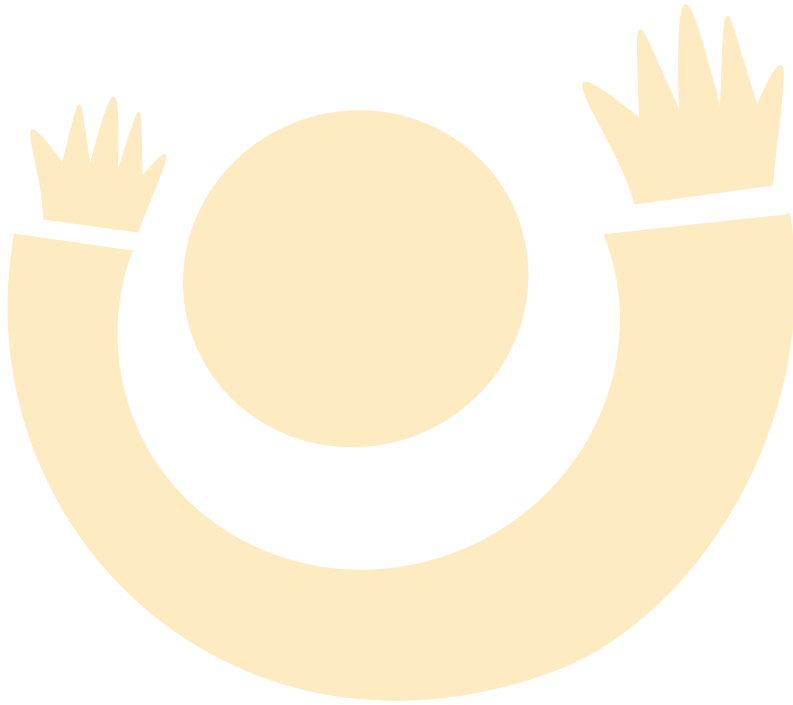
En la localidad de RAFAEL URIBE URIBE, se ubican algunos sectores de desplazados caracterizados por presentar una situación vulnerable en materia de salud, educación, empleo, vivienda y alimentación, entre otros.

Las necesidades principales observadas son la falta de comunicación entre las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la población desplazada, imposibilitando el conocimiento de las acciones y esfuerzos de cada una, la coordinación de actividades y un acompañamiento global a todos los sectores marginados; este problema se profundiza por la falta de formación y conocimiento de sus derechos fundamentales.

El conocimiento de los Derechos Humanos y la consolidación de la Red, es fundamental para las comunidades desplazadas, pues su reflexión y acompañamiento, les permite organizarse para plantear alternativas concretas de protección a sus derechos.

Frente a esta problemática no hay por parte del estado apoyo para consolidar y fortalecer estas alternativas que les permitan mejorar su calidad de vida y el desarrollo de sus derechos.

Por eso el presente proyecto da respuesta a las necesidades de los desplazados de las UPZ's de San José y Quiroga.





Diagnóstico y georeferenciación

Población en condición de desplazamiento

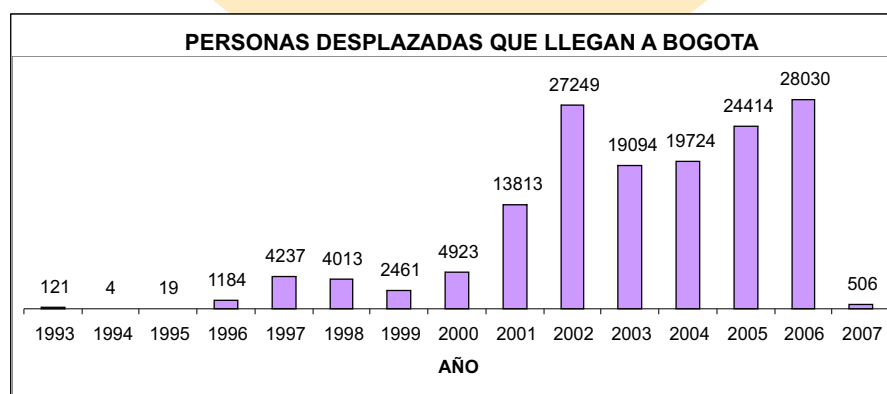
Upz San José y Quiroga de la localidad Rafael Uribe Uribe

Situación en Bogotá

Bogotá principal centro administrativo, político y económico del país, caracterizada por un crecimiento acelerado y poco planeado como consecuencia del creciente proceso migratorio ocurrido desde la década de 1950 “presenta altos índices de marginalidad urbana y altos grados de desempleo, pobreza e inseguridad, así como de saturación de población migrante del campo a la ciudad, entre los que se encuentra la Población en Situación de Desplazamiento”

Como capital de la República, se constituye en lugar de llegada para la población en situación de desplazamiento procedente de todo el país bajo dos imaginarios: el primero, la seguridad por cuanto se piensa que la ciudad está aislada de la confrontación armada; sin embargo, es esta condición la que la convierte en atractiva para los diferentes actores armados; y el segundo, como el lugar que brinda mejores condiciones de vida en cuanto al acceso a la salud, educación y oportunidades de empleo.

Según las cifras de la Agencia Presidencial para Acción Social y la Cooperación Internacional desde 1993 hasta el primer trimestre de 2007, Bogotá ha recibido 149.792 personas en situación de desplazamiento, destacándose los años 2006 con 28.030, 2002 con 27.249 y 2005 con 24.414



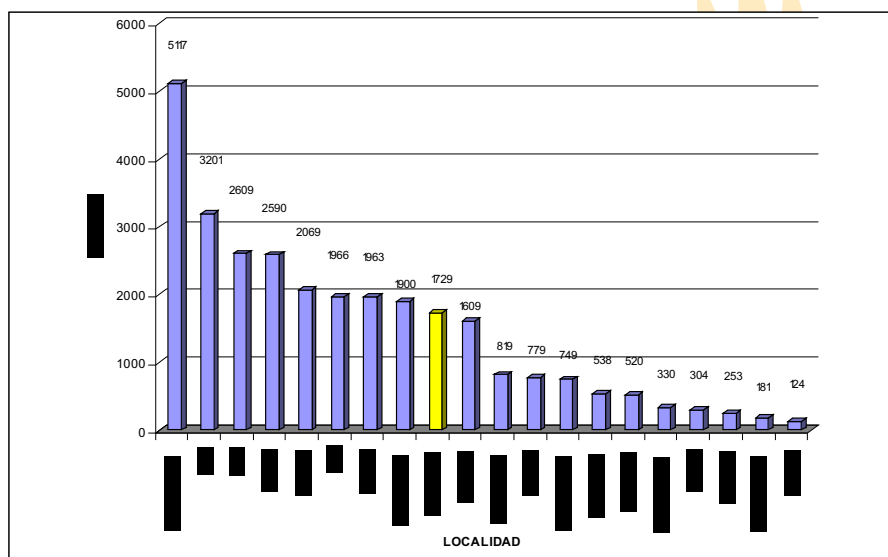
Fuente: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

Es decir, que según datos oficiales, Bogotá ha recibido en los últimos 15 años el 29.16% del total de la población desplazada del país.

Asentamiento de la Población en Situación de desplazamiento arribó a Bogotá

En el 2005 las 20 localidades de Bogotá registraban en alguna proporción población en situación de desplazamiento señalando a Ciudad Bolívar como la mayor receptora con un 17,43%, seguida de Bosa con un 10.91%, Usme con el 8.89%, Kennedy con un 8.82% y ubicado en noveno lugar, la localidad de Rafael Uribe Uribe con el 5.89%.

Distribución por Localidad de Población en Situación de Desplazamiento que llegó a Bogotá



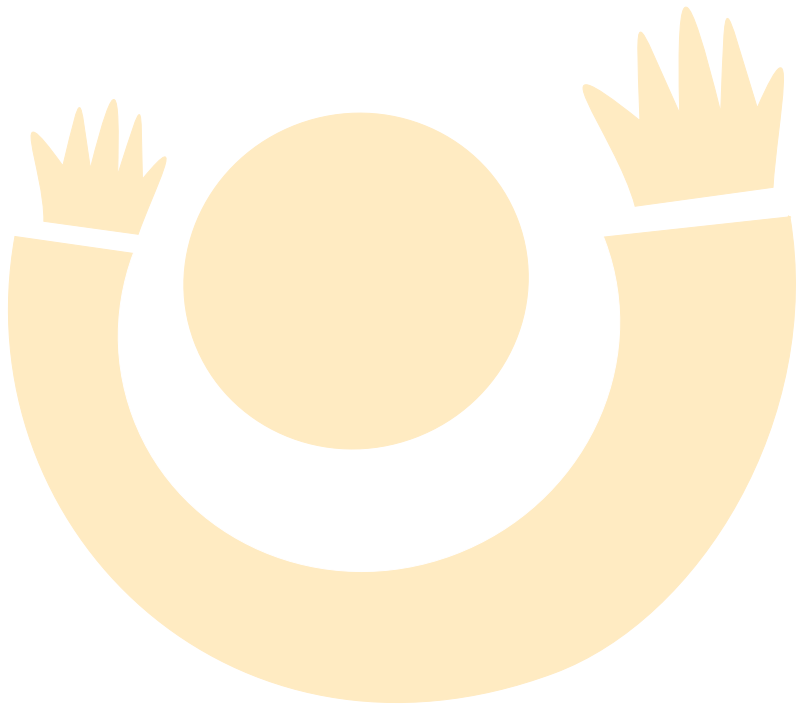
Fuente: SUR, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional; procesado y graficado por el Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia PIUPC .

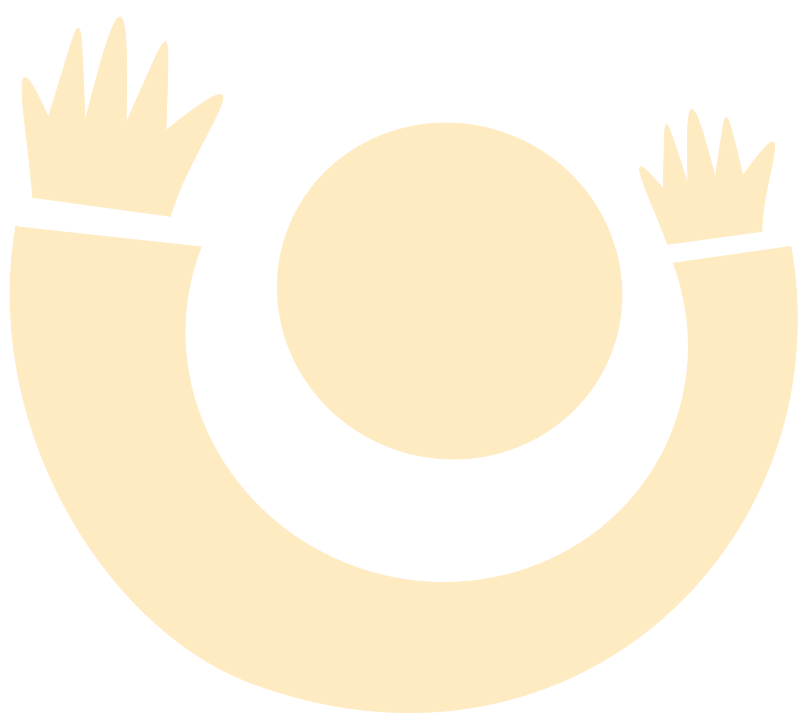
Igualmente la Personería de Bogotá revela que para el año 2006 las localidades que reciben el mayor número de declaraciones por desplazamiento son: Bosa con 1.678, Ciudad Bolívar con 1.624 y Suba con 1.328. Le siguen con menos desplazados atendidos: Candelaria con 612, San Cristóbal con 562, Usme con 534, Rafael Uribe Uribe con 435, Tunjuelito con 421, Engativá con 384, Santa Fe con 311, Kennedy con 301, Los Mártires con 209, Fontibón con 197, Puente Aranda con 188, Chapinero con 131 y Usaquén con 106.

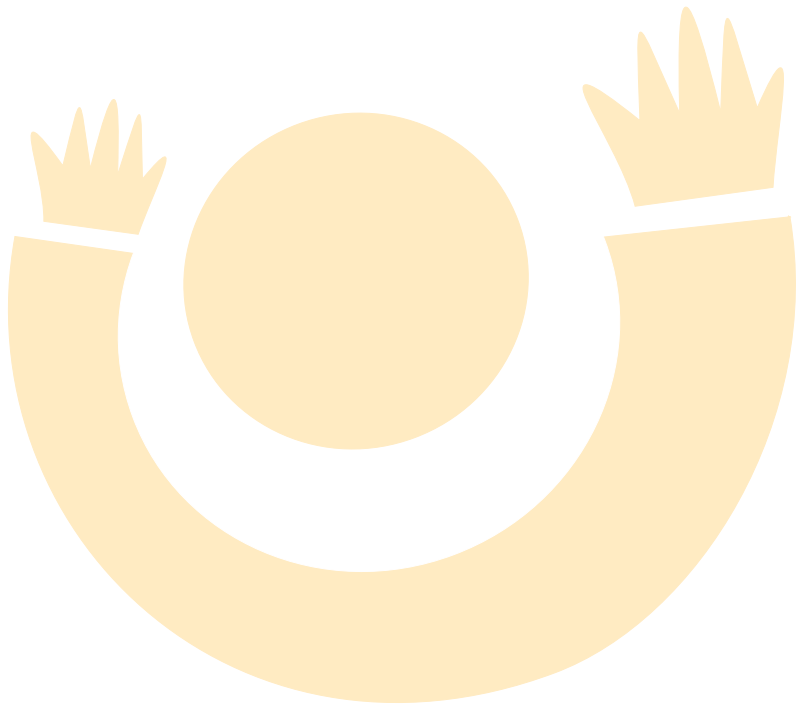
Para el año 2002 la localidad Rafael Uribe Uribe, contaba con 386.114 habitantes distribuidos en cinco UPZs así:

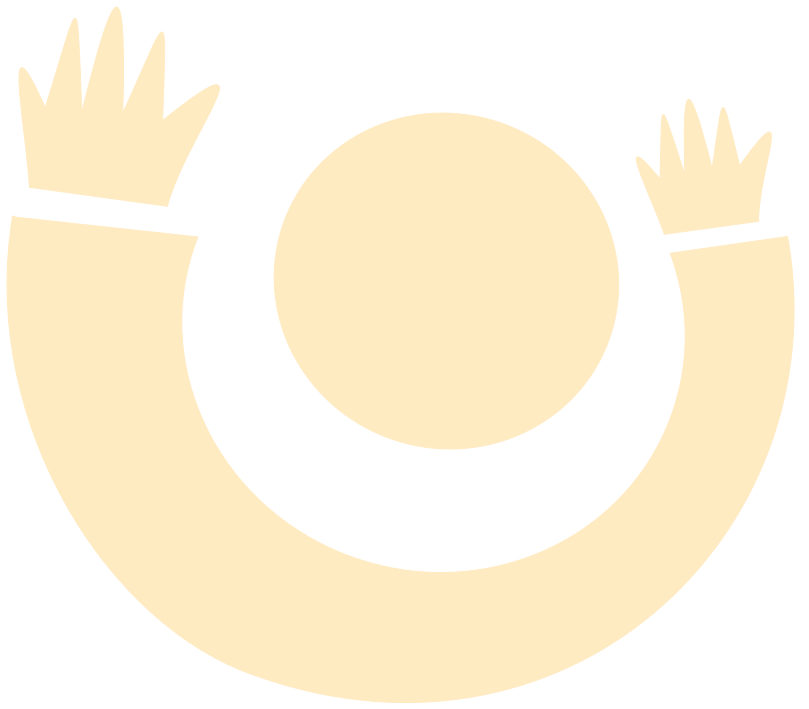


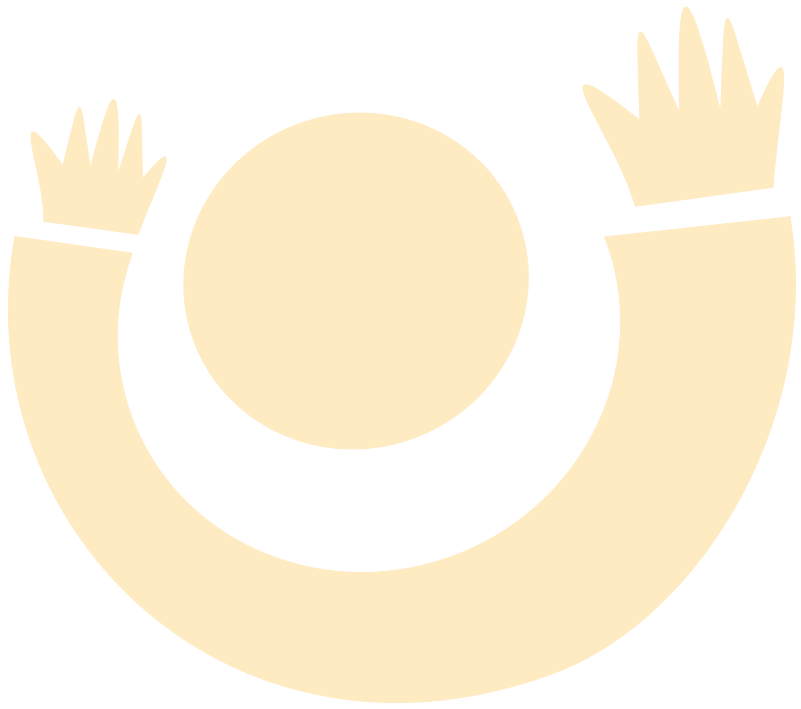


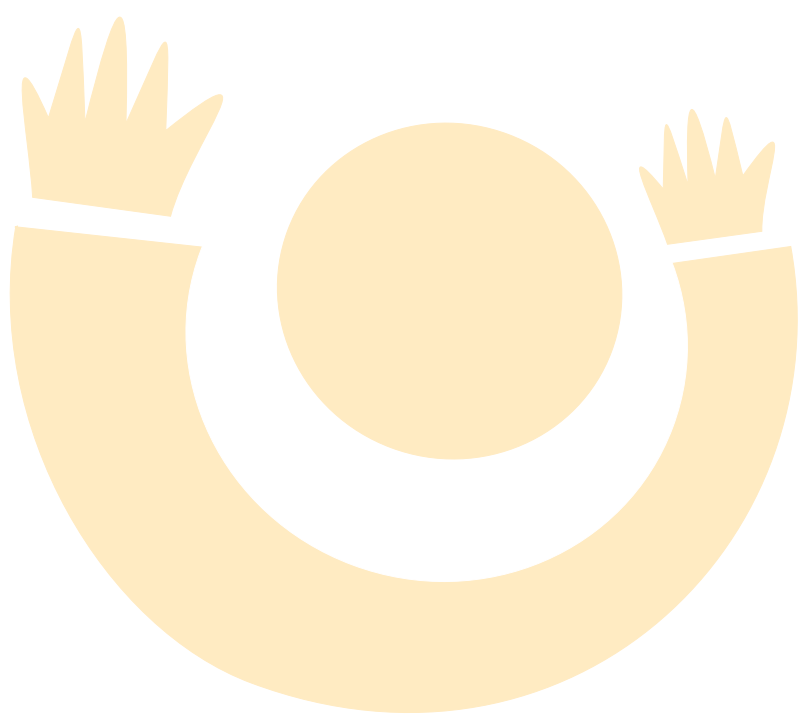


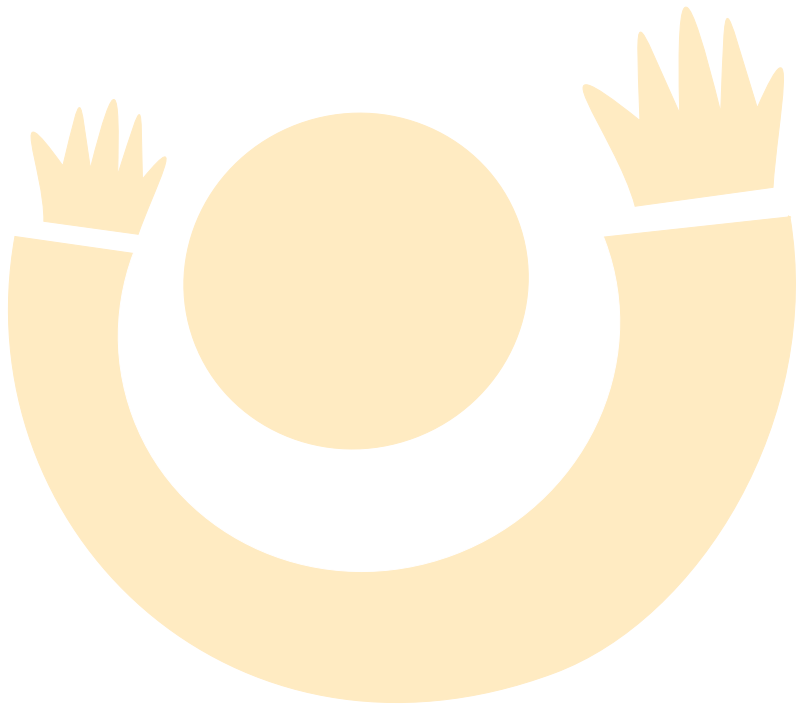


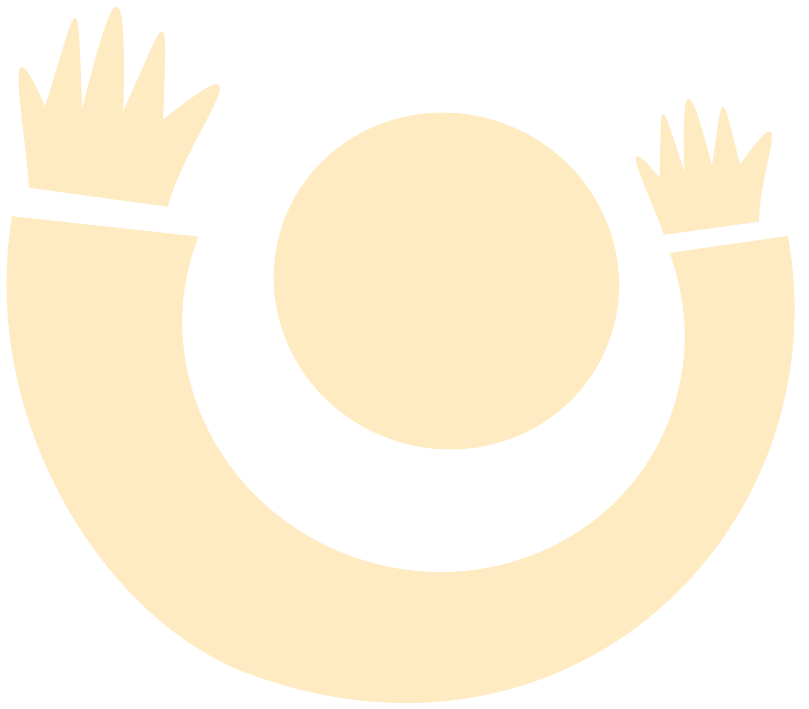


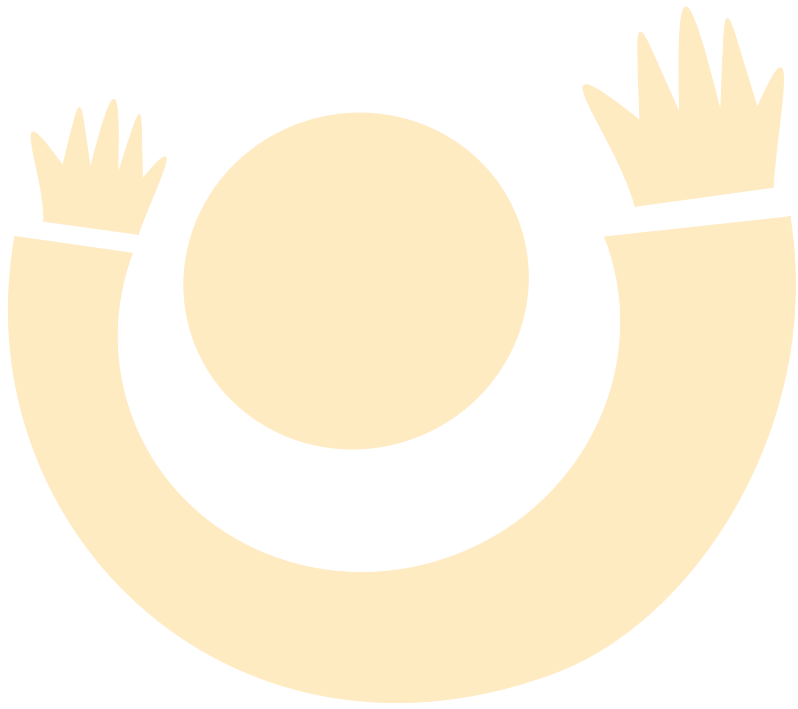


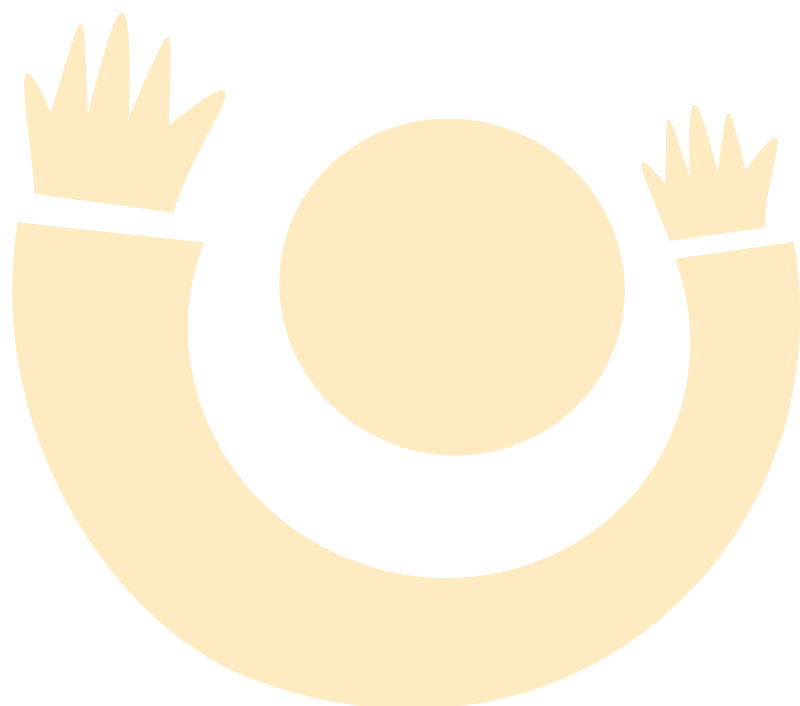


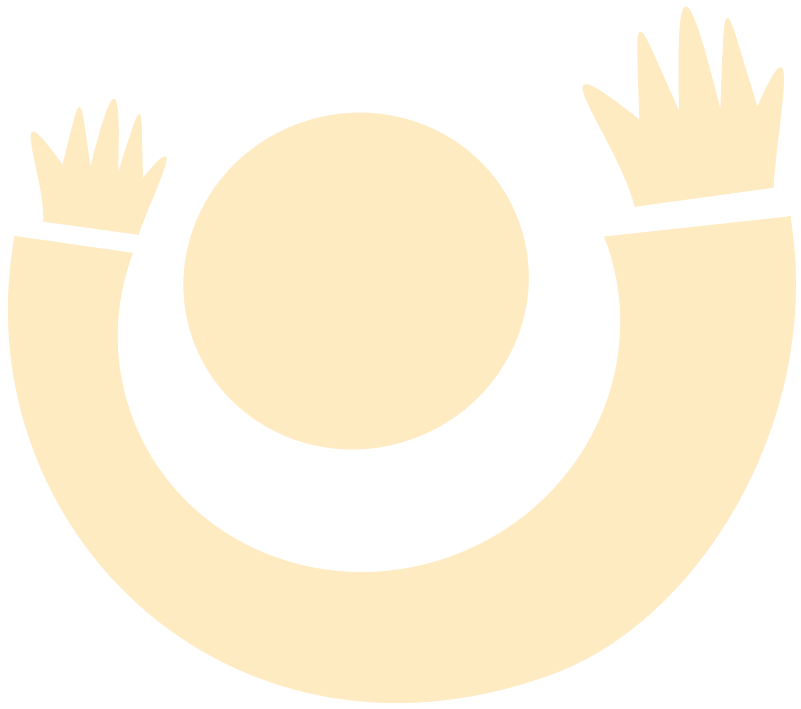


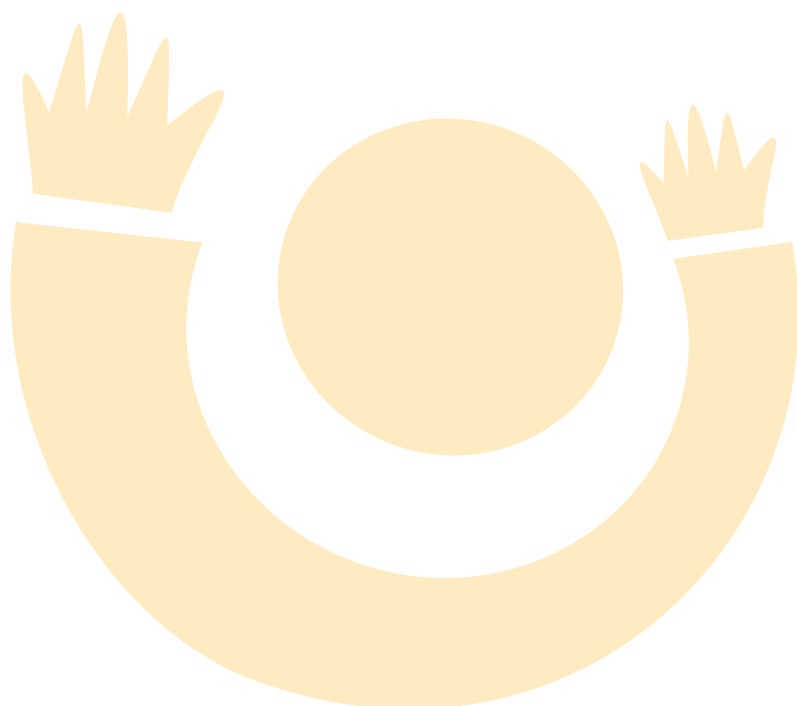


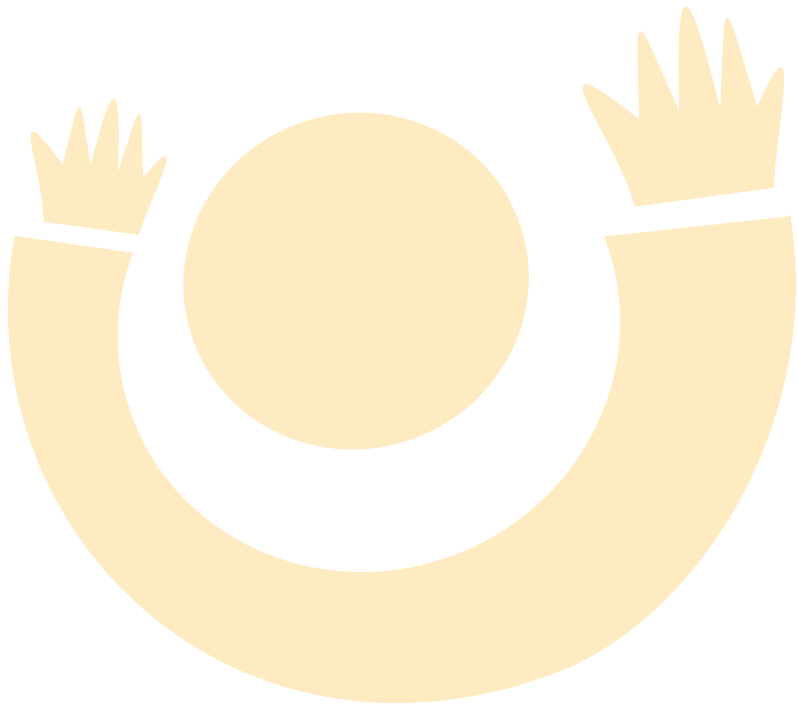


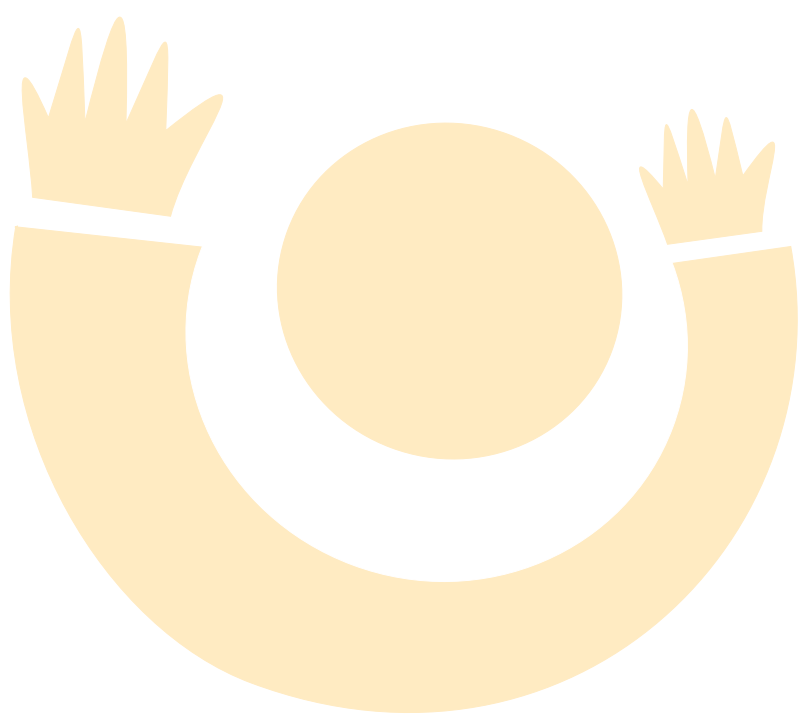


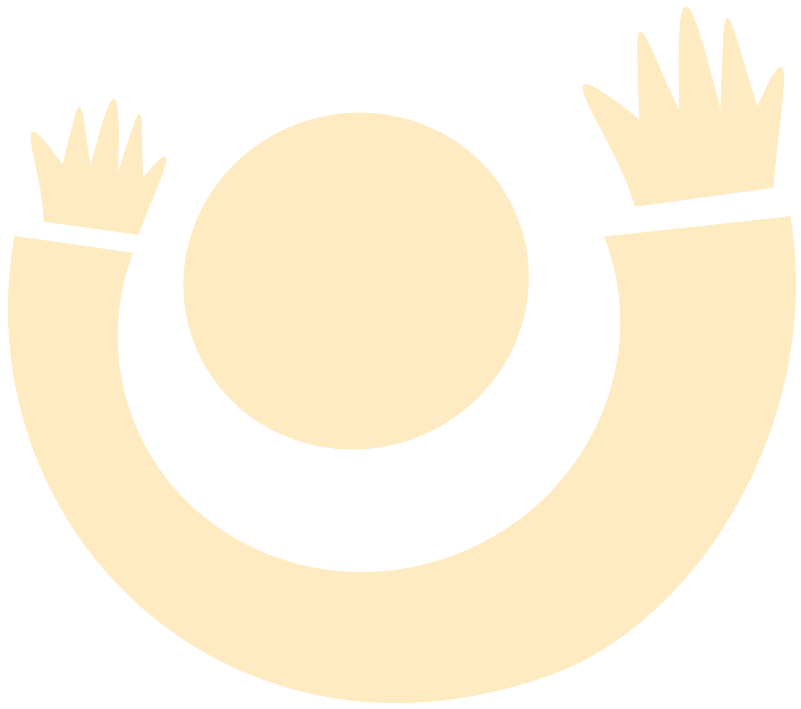


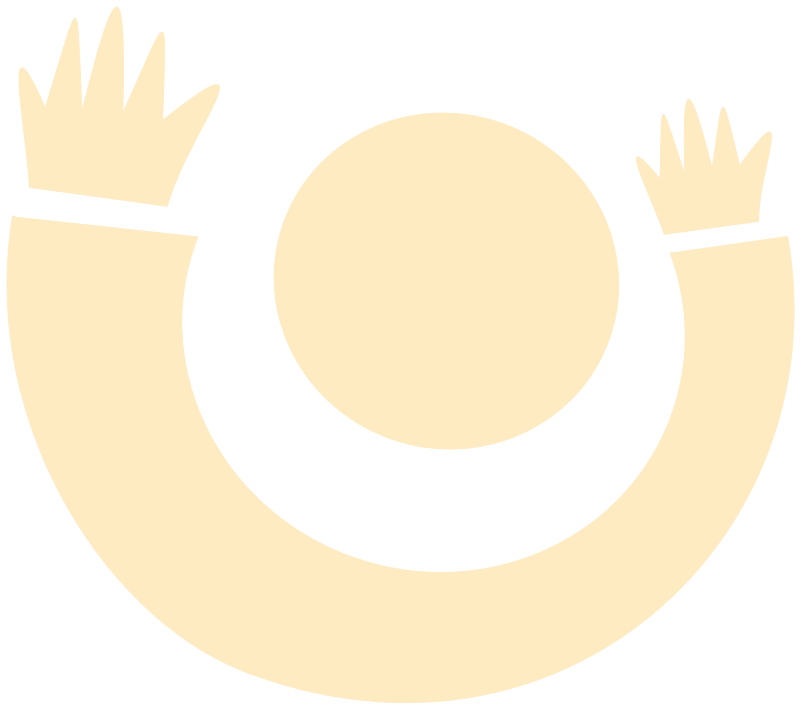
















Unión temporal
ASOCIACIÓN LUNA ROJA
CORPORACIÓN ACCIÓN CIUDADANA
COLOMBIA

Carrera 24 # 36 - 37

2680090 / 2683199